



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004852-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de centros de personas mayores con enfermedad mental.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004852, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de centros de personas mayores con enfermedad mental.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En la respuesta a la pregunta escrita 4477, se me informaba que para atender a las personas con enfermedad mental existen los siguientes recursos: Minirresidencia, vivienda supervisada, Centro personas mayores, Centro Ocupacional, EPAP, Centro personas con discapacidad y dispositivo de la Red de Salud Mental.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**¿Cuándo se incluye los Centros de Personas Mayores, son centros específicos para personas mayores con enfermedad mental o son centros de personas mayores ordinarios? Se solicita la relación de los Centros de Personas Mayores que existen en cada provincia donde se atiende a las personas con enfermedad mental.**



**¿Cuándo se incluye los Centros de Personas con discapacidad, son centros específicos para personas mayores con enfermedad mental o son centros de personas mayores ordinarios? Se solicita la relación de los Centros de Personas con discapacidad que existen en cada provincia donde se atiende a las personas con enfermedad mental.**

**Se solicita relación de dispositivos de la Red de Salud Mental que existen en cada provincia, indicando la entidad de la que dependen.**

Valladolid, 3 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez